*Universidad Nacional de Asunción*
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

00000421

# LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

## ID Nº 276.164

## CONTRATO: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

# ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## 2014

En San Lorenzo, Campus Universitario, a los Veinte y tres (23) días del mes de setiembre del dos mil catorce estando reunidos el señor Rector de la U.N.A. Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 425.085, en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, por una parte, que en adelante se denominará "LA CONVOCANTE", por una parte, y, por la otra, la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., domiciliada en Perú N° 1.055 c/Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. JOSE FLECHA COSP, con Cédula de Identidad N° 698.987, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

**OBJETO DE GASTO 540 "ADQUISICIÓNES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**

**Descripción del llamado "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Departamento | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2014 | 1 | 1 | 0 | 0 | 540 | 30 | 1 | 0 | 69.800.000 |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 276.164

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

## 2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 276.164 PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, convocado por la UOC del Rectorado de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°...../2014

## 3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| **Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Modalidad: Contratación Directa I.D. N° 276.164** | | | | | | | | | |
| **Ítem** | **Catalogo** | **Descripción** | **Marca** | **Proced.** | **Unidad de Medida** | **Present.** | **Cant.** | **Precio Unitario (IVA Incluido)** | **Precio Total (IVA Incluido)** |
| 1 | 43211711-001 | **Scanner de Alta Velocidad y Producción para el reconocimiento Óptico de marcas para corrección de exámenes.** | **Canon** | **Japón** | Unidad | Unidad | 2 | 34.900.000 | **69.800.000** |
| | | **Características:** | | | | | | | |
| | | Elemento de Escaneo: Sensor de Imagen por Contacto de tres líneas<br>Velocidad de escaneo: (Blanco/Negro y Color)<br>Unilateral: 60 páginas por minuto o superior<br>Bilateral (Duplex): 120 imágenes por minuto o superior<br>*Tamaño Carta a 200 dpi<br>Tamaño del Documento: Carta, A4, Oficio, Legal etc.<br>Modo Documentos Largos hasta 3000mm o superior<br>Alimentador Automático de Documentos: 60 hojas o superior<br>Tipos y Pesos de Papel: Papel Fino (desde 26 g/m2) Papel Grueso (hasta 256 g/m2)<br>Interface: Hi-Speed USB 2.0<br>Fuente de Luz: LED RGB<br>Formato de archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP<br>Volumen Diario mínimo: 7.000 escaneos<br>Software incluido para el ambiente Windows que pueda dirigir las imágenes escaneadas directamente hacia las aplicaciones nube (cloud), tal como Microsoft SharePoint, también software controlador que permita lograr la fácil integración con Software Enterprise Content Management (ECM) | | | | | | | |
| | | Alimentación Eléctrica: 220 V sin transformador<br>Funcionalidades Mínimas: Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Texto y Escaneo simple de múltiples imágenes. | | | | | | | |

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

**Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "**

**Modalidad: Contratación Directa I.D. Nº 276.164**

| Ítem | Catalogo | Descripción | Marca | Proced. | Unidad de Medida | Present. | Cant. | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | El Equipo debe incluir el Software para el reconocimiento óptico de marcas para corrección de exámenes con las siguientes características:<br>El Relevamiento de Información se realizará con el objetivo de obtener los datos<br>necesarios para cumplir con el correcto diseño y configuración del Sistema de Reconocimiento de Marcas provistos para procesar automatizadamente Exámenes, Evaluaciones y/o Encuestas. | | | | | | | |
| | | **Relevamiento de Información:**<br>Tipos de Exámenes, Evaluaciones y/o Encuestas<br>Formularios o Plantillas Requeridas<br>Asignación de Datos (Formularios)<br>Asignación de campos para asignación de marcas (Formularios)<br>Método de Procesamiento de Marcas<br>Modelado de Informes<br>Volumen de Procesamiento Estimado<br>Elaboración del Cronograma de Ejecución del Servicio | | | | | | | |
| | | **Funcionalidades del Sistema, Configuración y Puesta en Producción:**<br>El Software reconocerá las marcas de cualquier formulario diseñado respetando los<br>requisitos de normalización por medio del escáner.<br>Contará con Template Editor para crear una definición de formulario o cuestionario. En<br>una definición de formulario se definen las zonas que serán reconocidas por el software<br>a través del escáner para recolectar los datos de las marcas.<br>El software deberá recolectar los datos reconocidos en planilla o grilla basada en la definición de cada formulario creado.<br>Cada fila de la grilla corresponderá a una sección del<br>formulario y cada columna corresponde a una pregunta o variable del formulario. | | | | | | | |
| | | El Software deberá corregir cualquier excepción, marcadas adecuadamente (banderas de<br>colores) y describiendo con una palabra en la celda de la respuesta (Ejemplo: "BLANK"<br>por una respuesta que no fue respondida).<br>El software proveerá una función de revisión de errores o de control de calidad, a modo<br>de corregir cualquier error de procesamiento. Además deberá poseer la función de guardado de imágenes escaneada para asistir en la corrección de posibles errores que pidieran surgir.<br>El Software guardará los datos en más de 30 tipos de formato de salida, incluyendo los de Access, Excel, SPSS, Survey Pro, The survey System, dBase, etc. | | | | | | | |

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

00000421

**Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "**

**Modalidad: Contratación Directa I.D. Nº 276.164**

| Ítem | Catalogo | Descripción | Marca | Proced. | Unidad de Medida | Present. | Cant. | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Plan de Implementación y Transferencia de Conocimientos**<br>Se requiere la instalación, Puesta en Funcionamiento y Configuración inicial.<br>El Plan de Capacitación contemplara el desarrollo de módulos prácticos para la configuración y uso del sistema, destinados a la cantidad máxima de 4 personas,<br>desarrollados en un Taller con duración máxima de hasta 20 horas. | | | | | | | |
| | | **Componente 1: Relevamiento de Información**<br>Esto a fin de estructurar la correcta integración entre todos los dispositivos, estrechamente asociados a los datos a ser procesados como:<br>Tipos de Planillas de Evaluación, exámenes existentes<br>Formularios o Plantillas Requeridas<br>Asignación de Datos (Formularios)<br>Asignación de campos para asignación de marcas (Formularios)<br>Método de Procesamiento de Marcas<br>Modelado de Informes<br>Volumen de Procesamiento Estimado<br>Determinación del Cronograma de Ejecución del Servicio Técnico<br>A fin de cumplir con el correcto diseño y configuración del Sistema de Reconocimiento procesar automatizadamente Evaluaciones y/o Encuestas. | | | | | | | |
| | | **Componente 2: Diseño de Formularios**<br>Desarrollo de módulos prácticos para el diseño de formularios con cualquier procesador de texto (ej.: MS Word, MS Excel), o Template Editor para crear una definición de formulario o cuestionario.<br>Determinación e inclusión de texto, texto con OCR, burbujas, y checkboxes como campos OMR, para procesar con mucha flexibilidad.<br>Definición de formulario por zonas que serán reconocidas por el software a través del escáner para recolectar los datos de las marcas, a modo de determinar plantillas y asignar los datos de relevancia. | | | | | | | |

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

| Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN " | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Modalidad: Contratación Directa I.D. Nº 276.164 | | | | | | | | | |
| Ítem | Catalogo | Descripción | Marca | Proced. | Unidad de Medida | Present. | Cant. | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
| | | **Componente 3: Método de Procesamiento de Marcas**<br>Funciones del Software para reconocer las marcas de cualquier formulario diseñado respetando los requisitos de normalización por medio del escáner.<br>Proceso de recolección de los datos reconocidos en planilla o grilla basada en la definición de cada formulario creado.<br>Cada fila de la grilla deberá corresponder a una sección del formulario y cada columna corresponderá a una pregunta o variable del formulario.<br>Proceso de corrección ante cualquier excepción, marcadas adecuadamente (banderas de colores) y describiendo con una palabra en la celda de la respuesta (Ejemplo: "BLANK" por una respuesta que no fue respondida).<br>Proceso de revisión de errores o de control de calidad, a modo de corregir cualquier error de procesamiento.<br>Además, las funciones y métodos del guardado de imágenes escaneada para asistir en la corrección de posibles errores que pidieran surgir. | | | | | | | |
| | | **Componente 4: Análisis de Encuestas y Elaboración de Reportes/Resultados automatizados**<br>Creación de claves de respuestas (puede incluir "múltiples respuestas correctas") y selección de escala de calificaciones.<br>La ejecución del cálculo automatizado: media, varianza, desviación estándar, mínimo, máximo, rango, intervalos de confianza, frecuencias, porcentajes, puntaje total, puntajes porcentuales, grado, números incorrectos, respuestas no contestadas, número de pruebas calificadas y artículos.<br>Producción instantánea de Reportes.<br>Despliegue de todos los comentarios escritos a mano. | | | | | | | |
| | | Método de guardado de los datos.<br>Generación de Reportes estándares en base a datos predeterminados.<br>Reportes basados en Filtros de Datos específicos. | | | | | | | |
| | | **Requisitos Exigidos**<br>Garantía escrita: 24 Meses como minimo.<br>Certificaciones del Fabricante<br>Autorización del Fabricante y Distribución para el Paraguay<br>Centro Autorizado de Servicios para el Paraguay, garantizando provisión de repuestos, insumos y disponibilidad de técnicos especializados a nivel local para post – venta. | | | | | | | |
| **TOTAL (IVA INCLUIDO)** | | | | | | | | | **69.800.000** |

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos mil

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia de este Contrato es 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.**

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 campus de la UNA – San Lorenzo, en horario de 7:30 a 13:30 Hs de lunes a viernes

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo del: Ing. Ignacio Velázquez Guachiré, Director General del Centro Nacional de Computación.

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

**10. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad firman las partes del presente Contrato en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados.

**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Sr. **JOSE MANUEL FLECHA COSP**
CONTRATISTA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**
Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto